

## DIA MUNDIAL DEL URBANISMO

Por iniciativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se ha celebrado en medios oficiales y profesionales, el DIA MUNDIAL DEL URBANISMO que instituyera, el 8 de noviembre de 1950, el arquitecto y urbanista argentino Carlos Della Paolera.

Se extiende así este acto, tradicionalmente realizado en medios universitarios a través de exposiciones o conferencias y en un ambiente esencialmente académico, a un campo más vasto que implica la intención de interesar a la comunidad en la naturaleza y funciones del urbanismo contemporáneo y en lo que ello puede significar para el destino de nuestras

ciudades.

El Día del Urbanismo, entendido en esta nueva dimensión, despertar la conciencia ciudadana a los problemas urbanos, incitando a la acción comunitaria y motivando la participación responsable de todos sus miembros, puede ser una contribución valiosa y una herramienta eficaz para la compleja tarea de organización y remodelación física de nuestras ciudades. En la práctica se teoriza sobre la participación real de la comunidad en el proceso del planeamiento. Se habla de planeamiento democrático, aunque en la realidad se practique una política de silencio que sólo viene a romperse cuando es demasiado tarde para cualquier discusión provechosa.

Entendiéndolo así, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo programó para el día 8 de noviembre una serie de actividades destinadas a incorporar de manera efectiva a la comunidad al "proceso de construcción y organización de las ciudades para facilitar el acceso de la comunidad a los bienes y servicios".

El programa elaborado por MINVU consultaba, además de los actos oficiales realizados en un cine céntrico, el llamado a Concurso de Afiches destinado a conmemorar y difundir el significado del Día del Urbanismo.

Nuestra Revista de Planificación se complace en destacar la iniciativa del Ministerio y ofrece desde estas columnas su colaboración para el mejor éxito de ella.